

[S-A] Martes, 24 de Noviembre de 2009

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CALVILLO

## Estado y medio ambiente

Si en duda, la resolución del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) que pone fin, en términos jurídicos, a la operación extractiva de la Minera San Xavier (MSX) en Cerro de San Pedro, representa un fuerte desafío para el Estado mexicano en términos de su responsabilidad legal y política por velar que se acate tal resolución. De entrada, la empresa minera ha dado muestras reiteradas de burlar diversas resoluciones que obligan a su cierre, la más reciente es la que se comenta arriba y que sólo mediante la presión del Frente Amplio Opositor (FAO) a la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) en San Luis Potosí, se pudo concretar con la suspensión, así fuese parcial, de los trabajos de operación que, hasta el último momento, se siguieron realizando. Ahora, muy en su derecho al pataleo, la empresa insiste en que no se ha cerrado el capítulo legal, que falta por esperar a que se resuelva una promoción de amparo a la resolución de marras y, en calidad de mientras, ofrecen mantener la plantilla laboral de alrededor de 500 empleados. Pudiese resultar hasta sorprendente el presunto gesto altruista de una empresa que está por agotar sus esfuerzos por revertir un fallo judicial en su contra, sin embargo, más bien parece una estrategia deliberada de armar todo un expediente que contenga las más diversas exigencias de indemnización al Estado mexicano, incluidas las de cumplir con el finiquito de las prestaciones laborales.

El anterior contexto de los hechos que rodean el cierre de la empresa, ordenado judicialmente, abre un postergado debate social sobre los impactos que la irresponsabilidad de funcionarios venales -que forman parte del personal del Estado en sus distintos niveles de competencia- ocasiona para la economía sustentable de las familias que tienen que enfrentarse a la llegada de capitales de inversión no productivos, no de carácter depredador de la naturaleza y su consiguiente daño al medio ambiente que les rodea. Una muestra de que, por lo menos para un sector de la sociedad potosina, no se esperaba que este asunto tomara

el cauce del inminente cierre de operaciones de la empresa minera, es la reacción desmesurada de algunas voces que hasta sugieren que, ahora, los opositores al proyecto de MSX sean los que consigan trabajo a los empleados. En esa lógica, cada que una empresa cualquiera prescindiera de los servicios de sus trabajadores, debería preocuparse por conseguirles un empleo alterno. Suena bien, empero, sabemos que el capital y sus personeros -sea que se muevan en las filas del sector privado o público- tienen porqué adoptar tal espíritu altruista, por la sencilla razón de que no se corresponde con la naturaleza de sus intereses económicos. En todo caso, si el Estado tiene alguna responsabilidad en el desenlace que han tomado las cosas en el asunto MSX, en algo tendría que responder por la suerte de los trabajadores de esa empresa.

En cierto modo, los trabajadores de la empresa minera representan uno de los hilos más delgados por donde se ha roto la maraña de intereses que rodean el conflicto. En cierto modo han sido engañados al ofrecerles un empleo que no puede ser estable por la propia serie de litigios en que se ha visto comprometida la empresa y de cuya sentencia final depende su permanencia en el empleo. Pero también son ciudadanos que, se supone, deberían estar protegidos en el más elemental derecho constitucional que significa el de la vida saludable, al igual que todos los demás que habitan el área de influencia en que ha operado MSX, es decir, toda la zona que desde San Pedro abarca un radio territorial que incluye los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Por lo tanto, se trata de una falsa oposición que se ha querido alimentar para tensionar más la cuerda. Es lamentable que se pierdan empleos justo cuando la situación económica del país no es la más boyante, empero, el desenlace alcanzado con el eventual cierre de MSX debe ser tomado por el Estado mexicano como una más de sus responsabilidades en la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, tal y como alardea de hacerlo con el cierre de Luz y Fuerza del Centro (LyFC). En ambos casos,

debe compensar con alternativas de trabajo su desacertada intervención pro-empresarial, sea porque haya pretendido salvaguardar su propio interés económico o el ajeno.

Pero el desafío más importante que tiene el Estado mexicano, tanto como el de obligar al cumplimiento de la ley, es el de salvaguardar los intereses de la mayoría de la población, en este caso, de la salud pública de los habitantes que conforman el área de influencia de operaciones de MSX. No deja de ser paradójico que se practique una especie de política de "tapar un agujero después de permitir que se abriera otro"; esto es, que con independencia de que se cierre ahora o después la minera, se tiene que remediar el sitio donde se dejará una grave estela de contaminación del ecosistema, sobre todo de agua con partículas de cianuro. Una pregunta elemental que ronda la cabeza de muchos ciudadanos es la de si la remediación del sitio se traduce en la remediación plena de enfermedades de muy diverso tipo que pueden ser provocadas por elementos contaminantes; ya no digamos del aspecto cultural e histórico que implicaría regresar al símbolo fundacional de nuestra ciudad. El Estado tiene hoy la oportunidad de reivindicar una responsabilidad social, soslayada en favor de una empresa privada y de capital trasnacional de origen canadiense. Esa responsabilidad social puede ser firme advertencia para que nuestra entidad no se convierta más en tierra de inversiones depredadoras del medio ambiente y empobrecedoras de la calidad de vida de la mayoría de sus habitantes.

La política canjear oro por espejitos, tiene que ser objeto de una profunda revisión de las condiciones de vida presentes y futuras de la población, no sólo en función de la ganancia que significa la especulación financiera para unos cuantos. El Estado tiene una grave responsabilidad que no puede dejar más a la deriva, so pena de cercenar los intereses legítimos de los ciudadanos a quienes dice servir y representar. En el caso de MSX, todos los niveles de gobierno deben revisar hasta dónde llega su compromiso en tal sentido y actuar en consecuencia.